



## AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Quienes suscriben, José Carmelo Romero Pardo, con DNI 77.504.866 H y José María Gil Garre con DNI 22.976.117 Z; Cabo de la Policía Local y Coordinador de Operaciones de la Unidad de Protección Civil y Emergencias, ambos del Ayuntamiento de San Javier, designados para el Comité de Expertos en el Procedimiento de Adjudicación del Contrato de Seguridad. Se nos encarga la emisión de un informe o dictamen en el que se valoren las diferentes ofertas en relación con el Pliego de Prescripciones Técnicas del precitado procedimiento de adjudicación; tras reunirse el comité de expertos los días 17 y 19 de septiembre de los corrientes a tales efectos concluyen su trabajo con la emisión del presente

### INFORME

1.- Se estudia la documentación técnica presentada por los licitadores, fue analizada de manera que se estudió cada uno de los aspectos que se someten a valoración de este Comité de Expertos y que vienen establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) del Pliego objeto de referido procedimiento de adjudicación.

La metodología para imputar las diferentes puntuaciones a cada una de las ofertas ha sido la siguiente:

a) Estudiada de forma singular cada oferta, en todas y cada una de las prescripciones técnicas, a aquella que resultó la más adecuada se le otorgó la máxima puntuación prevista en el Pliego. Cada puntuación ha sido justificada o fundamentada conforme y con arreglo a un recto entender y proceder en base a la experiencia y/o pericia de los expertos que han participado en el análisis y valoración.

b) Las puntuaciones al resto de empresas se han ido ponderando de manera decreciente en virtud de las fundamentaciones que se expresan en cada uno de los aspectos sobre los que había que emitir un juicio valorativo. Por todo ello las imputaciones de los diferentes puntuaciones son resultado de un acto fundamentado y alejado de cualquier arbitrariedad caprichosa.



## AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

2.- A continuación se detalla la valoración de cada una de las ofertas observando, una a una, su ajuste y adecuación a las prescripciones establecidas en el PPT:

### **VALORACIÓN OFERTAS** **EPSILON SEGURIDAD, S.L.**

**Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Valoración total 40 puntos.**

- a) Memoria técnica y de organización del servicio con respecto a los procedimientos, protocolos y registros específicos en el PPI con una puntuación máxima de 30 puntos distribuidos de la siguiente manera:

-Identificación de los objetivos a cubrir, hasta un máximo de 6 puntos.

No presenta definición de los objetivos a cubrir ni evaluación de riesgos.

0 puntos.

-Análisis y estructura del servicio y desarrollo del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

Descripción poco detallada de la estructura y desarrollo organizativo del servicio por parte de la empresa describiendo funciones genéricas del personal.

0,5 puntos.

-Procedimientos y protocolos de actuación, hasta un máximo de 6 puntos.

Presenta procedimientos de actuación genéricos poco escuetos, estableciendo diferentes protocolos en servicio normal y ante eventuales riesgos donde se define de manera genérica la operativa de cada procedimiento o protocolo.

1 punto.

-Funciones a desarrollar por los vigilantes en situación de normalidad y ante eventuales riesgos, hasta un máximo de 6 puntos.

Define menos funciones que las descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

0 puntos.

-La implantación de mejoras técnicas en instalaciones y medios de seguridad que resulten



## AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

complementarias al servicio y mejoren la optimización del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

No presenta ninguna mejora.

0 puntos

- b) Infraestructura operativa de la empresa, la capacidad operativa en atención 24 horas, ubicación del centro operativo, sistemas de comunicación instalados y control del personal, estructura operativa, capacidad de respuesta etc....Puntuación máxima 10 Puntos.

La capacidad operativa en atención 24 horas. Puntuación máxima 2 puntos.

Dispone una operativa de 24 horas sin especificar en que centro.

0,5 puntos.

Ubicación del centro operativo. Puntuación máxima 2 puntos.

No indican nada sobre el centro operativo ni de su ubicación.

0 puntos.

Sistemas de comunicación instalados y control de personal. Puntuación máxima 2 puntos.

No presenta descripción de sistemas de comunicación ni de control de personal.

0 puntos.

Estructura operativa. Puntuación máxima 2 puntos.

Indican que tienen servicio 24 horas, no indican si poseen CRA, no indican los vehículos que disponen para el servicio, no indican el número de Vigilantes de Seguridad en la Región de Murcia, tienen servicio de inspección.

0,5 puntos.



## AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Capacidad de respuesta. Puntuación máxima 2 puntos.

No aporta tiempos de capacidad de respuesta.

0 puntos.

### **VALORACIÓN OFERTAS** **HORUS SEGURIDAD, S.L.**

**Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Valoración total 40 puntos.**

- c) Memoria técnica y de organización del servicio con respecto a los procedimientos, protocolos y registros específicos en el PPI con una puntuación máxima de 30 puntos distribuidos de la siguiente manera:

-Identificación de los objetivos a cubrir, hasta un máximo de 6 puntos.

No presenta definición de objetivos ni evaluación de riesgos.

0 puntos.

-Análisis y estructura del servicio y desarrollo del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

Descripción genérica y poco detallada de la estructura y desarrollo organizativo del servicio por parte de la empresa. Describe las funciones del personal y protocolos establecidos para el normal desarrollo del mismo muy escuetamente.

1 punto.

-Procedimientos y protocolos de actuación, hasta un máximo de 6 puntos.

No presenta procedimientos o protocolos de actuación.

0 puntos.

-Funciones a desarrollar por los vigilantes en situación de normalidad y ante eventuales riesgos, hasta un máximo de 6 puntos.

Presenta funciones y cometidos genéricos indicados en el pliego con algo más de desarrollo.



## AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

2 puntos.

-La implantación de mejoras técnicas en instalaciones y medios de seguridad que resulten complementarias al servicio y mejoren la optimización del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

No presenta ninguna mejora.

0 puntos.

- d) Infraestructura operativa de la empresa, la capacidad operativa en atención 24 horas, ubicación del centro operativo, sistemas de comunicación instalados y control del personal, estructura operativa, capacidad de respuesta etc....Puntuación máxima 10 Puntos.

La capacidad operativa en atención 24 horas. Puntuación máxima 2 puntos.

Dispone de centro de control operativo las 24 horas.

2 puntos.

Ubicación del centro operativo. Puntuación máxima 2 puntos.

Se desconoce la ubicación del centro operativo.

0 puntos.

Sistemas de comunicación instalados y control de personal. Puntuación máxima 2 puntos.

Descripción genérica de los sistemas de comunicación sin indicación de los componentes tecnológicos, describiendo brevemente servicios para el control de personal.

1 punto.

Estructura operativa. Puntuación máxima 2 puntos.

Dispone de centro operativo, no disponen de CRA, no indican los vehículos que



## AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

disponen para el servicio, no indican el número de Vigilantes de Seguridad en la Región de Murcia, tienen servicio de inspección.

0,5 puntos.

Capacidad de respuesta. Puntuación máxima 2 puntos.

Compromiso de tiempos de respuesta de 1 hora.

0,5 puntos.

### **VALORACIÓN OFERTAS** **SALZILLO SEGURIDAD, S.L.**

**Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Valoración total 40 puntos.**

- e) Memoria técnica y de organización del servicio con respecto a los procedimientos, protocolos y registros específicos en el PPI con una puntuación máxima de 30 puntos distribuidos de la siguiente manera:

-Identificación de los objetivos a cubrir, hasta un máximo de 6 puntos.

Descripción de los objetivos a cubrir e identificación y datos descriptivos de medios de manera personalizada por cada edificio aunque no incluye evaluación de riesgos de los mencionados edificios.

4 puntos.

-Análisis y estructura del servicio y desarrollo del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

Descripción poco detallada de la estructura y desarrollo organizativo del servicio por parte de la empresa, careciendo de un análisis suficiente del servicio.

3 puntos.

-Procedimientos y protocolos de actuación, hasta un máximo de 6 puntos.

Presenta procedimientos de actuación adecuados dentro de las funciones y cometidos básicos del vigilante de seguridad adaptado a la realidad y las funciones del centro, estableciendo diferentes protocolos en servicio normal y ante eventuales riesgos, donde se define de manera detallada la operativa de cada procedimiento o protocolo,



## AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

incluyendo algunos diagramas de flujo para algunas acciones, aunque la mayoría aparecen incompletos/cortados.

5,5 puntos.

-Funciones a desarrollar por los vigilantes en situación de normalidad y ante eventuales riesgos, hasta un máximo de 6 puntos.

Presenta descripción de las funciones y cometidos adecuados según los indicados en el pliego de prescripciones técnicas donde se recogen las funciones generales y de seguridad establecidas para situación de normalidad y ante eventuales riesgos no ampliando las mismas, aunque si desarrollando especialmente el concerniente a emergencias

5 puntos.

-La implantación de mejoras técnicas en instalaciones y medios de seguridad que resulten complementarias al servicio y mejoren la optimización del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

Presenta descripción pormenorizada y detallada de las mejoras técnicas a implantar relacionadas con el objeto del contrato y como complemento al mismo, en el que se define la descripción total de la misma, teniendo en cuenta los elementos aportados, existiendo alguna mejora que no pueden tenerse en cuenta al no poder ser aplicable desde el punto legal y normativo del recinto objeto de protección, no existiendo valoración económica de las mejoras presentadas ni ofreciendo una bolsa de horas.

4 puntos.

- f) Infraestructura operativa de la empresa, la capacidad operativa en atención 24 horas, ubicación del centro operativo, sistemas de comunicación instalados y control del personal, estructura operativa, capacidad de respuesta etc....Puntuación máxima 10 Puntos.

La capacidad operativa en atención 24 horas. Puntuación máxima 2 puntos.

Dispone de centro operativo 24 horas.

2 puntos.

Ubicación del centro operativo. Puntuación máxima 2 puntos.



## AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

La ubicación del centro operativo se encuentra en la Región de Murcia detallando la ubicación geográfica y situación del mismo.

2 puntos.

### Sistemas de comunicación instalados y control de personal. Puntuación máxima 2 puntos.

Descripción detallada de los sistemas de comunicación disponibles e instalados en el centro de control o sede de la empresa con indicación de los componentes tecnológicos, servicios para el control del personal, descripción detallada de los medios y protocolos de control de personal con las inspecciones correspondientes.

2 puntos.

### Estructura operativa. Puntuación máxima 2 puntos.

Dispone de centro operativo, dispone de CRA concertada, no indican los vehículos que disponen para el servicio, indican que el número de Vigilantes de Seguridad disponibles en la Región de Murcia es de 330, tienen servicio de inspección.

1,5 puntos.

### Capacidad de respuesta. Puntuación máxima 2 puntos.

Aportación de compromiso de tiempo de respuesta máxima inferior a una hora. Al no concretar entendemos que es de 59 minutos (ej: 30 minutos es inferior a una hora pero si fuese este tiempo de respuesta es lo que habrían puesto -30 minutos y no inferior a 1 hora-).

0,5 puntos.

**VALORACIÓN OFERTAS**  
**SANCORO SEGURIDAD, S.L.**

**Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Valoración total 40 puntos.**

g) Memoria técnica y de organización del servicio con respecto a los procedimientos, protocolos y registros específicos en el PPI con una puntuación máxima de 30 puntos distribuidos de la siguiente manera:

-Identificación de los objetivos a cubrir, hasta un máximo de 6 puntos.

Solo presenta detallado uno de los objetivos a cubrir (polideportivo).

0,5 puntos.

-Análisis y estructura del servicio y desarrollo del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

No describe el análisis y estructura del servicio y desarrollo del mismo.

0 puntos.

-Procedimientos y protocolos de actuación, hasta un máximo de 6 puntos.

Solo aporta un plan de emergencias genérico (internet).

0,5 puntos.

-Funciones a desarrollar por los vigilantes en situación de normalidad y ante eventuales riesgos, hasta un máximo de 6 puntos.

Presenta las funciones genéricas según normativa (mal copiado).

0,5 puntos.

-La implantación de mejoras técnicas en instalaciones y medios de seguridad que resulten complementarias al servicio y mejoren la optimización del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

No presenta ninguna mejora.

0 puntos.

h) Infraestructura operativa de la empresa, la capacidad operativa en atención 24 horas, ubicación del centro operativo, sistemas de comunicación instalados y control del personal, estructura operativa, capacidad de respuesta etc.... Puntuación máxima 10 Puntos.



San Coro S.L.

La capacidad operativa en atención 24 horas. Puntuación máxima 2 puntos.

No aporta información de capacidad operativa.

0 puntos.

Ubicación del centro operativo. Puntuación máxima 2 puntos.

No detalla nada sobre centro operativo ni ubicación.

0 puntos.

Sistemas de comunicación instalados y control de personal. Puntuación máxima 2 puntos.

No aporta sistemas de comunicación instalados y control de personal.

0 puntos.

Estructura operativa. Puntuación máxima 2 puntos.

No aporta nada sobre estructura operativa.

0 puntos.

Capacidad de respuesta. Puntuación máxima 2 puntos.

No aporta nada sobre tiempos de capacidad de respuesta.

0 puntos.



bonitas lil

**VALORACIÓN OFERTAS**  
**SURESTE SEGURIDAD, S.L.**

**Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Valoración total 40 puntos.**

- i) Memoria técnica y de organización del servicio con respecto a los procedimientos, protocolos y registros específicos en el PPI con una puntuación máxima de 30 puntos distribuidos de la siguiente manera:

-Identificación de los objetivos a cubrir, hasta un máximo de 6 puntos.

Descripción pormenorizada de los objetivos a cubrir e identificación y datos descriptivos de medios de manera personalizada por cada edificio con definición de riesgos por cada centro.

6 puntos.

-Análisis y estructura del servicio y desarrollo del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

Descripción pormenorizada de la estructura y desarrollo organizativo del servicio por parte de la empresa, en el que, se explica detalladamente la organización del mismo y la acción protectora que se llevará a cabo.

6 puntos.

-Procedimientos y protocolos de actuación, hasta un máximo de 6 puntos.

Presenta procedimientos de actuación adecuados dentro de las funciones y cometidos básicos del vigilante de seguridad adaptado a la realidad y las funciones del centro, estableciendo diferentes protocolos en servicio normal y ante eventuales riesgos, donde se define de manera detallada la operativa de cada procedimiento o protocolo con diagramas de flujo para cada acción.

6 puntos.

-Funciones a desarrollar por los vigilantes en situación de normalidad y ante eventuales riesgos, hasta un máximo de 6 puntos.

Presenta descripción de las funciones y cometidos adecuados según las indicadas en el pliego de prescripciones técnicas donde se recogen las funciones generales y de seguridad para situación de normalidad y ante eventuales riesgos, ampliando otras funciones complementarias establecidas en el mencionado pliego.

6 puntos.

-La implantación de mejoras técnicas en instalaciones y medios de seguridad

boni cuo la

que resulten complementarias al servicio y mejoren la optimización del mismo, hasta un máximo de 6 puntos.

- j) Infraestructura operativa de la empresa, la capacidad operativa en atención 24 horas, ubicación del centro operativo, sistemas de comunicación instalados y control del personal, estructura operativa, capacidad de respuesta etc.... Puntuación máxima 10 Puntos.

La capacidad operativa en atención 24 horas. Puntuación máxima 2 puntos.

Presenta centro operativo las 24 horas.

2 puntos

Ubicación del centro operativo. Puntuación máxima 2 puntos.

La ubicación del centro operativo se encuentra en la Región de Murcia, detallando la ubicación geográfica y situación del mismo.

2 puntos.

Sistemas de comunicación instalados y control de personal. Puntuación máxima 2 puntos.

Descripción detallada de los sistemas de comunicación disponibles e instalados en el centro de control o sede de la empresa con indicación de los componentes tecnológicos, servicios para el control del personal, descripción detallada de los medios y protocolos de control de personal con las inspecciones correspondientes.

2 puntos.

Estructura operativa. Puntuación máxima 2 puntos.

Dispone de centro operativo, disponen de CRA propio, disponen de un retén de 18 vehículos que disponen para el servicio, indican que el número de Vigilantes de Seguridad disponibles en la Región de Murcia es de 371, tienen servicio de inspección.

2 puntos.

Capacidad de respuesta. Puntuación máxima 2 puntos.

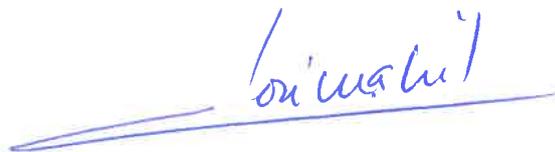
bori ue lil



#### 4.- OBSERVACIONES:

Respecto de la Oferta presentada por la empresa SANCORO, para los autores del informe ha resultado casi imposible poder realizar una valoración de la misma. Se trata de un conjunto documental, separado en bloques cogidos por clips, que no se refieren ni detallan mejoras, análisis de los centros y actividades susceptibles de protección.

Sin otro particular que informar y quedando a disposición para aclarar cualquier aspecto del análisis y valoración realizada se firma el presente documento en San Javier a 19 de Septiembre de 2018.



José María Gil Garre  
Coordinador Protección Civil  
Ayuntamiento de San Javier



José Carmelo Romero Pardo  
Cabo de la Policía Local  
Ayuntamiento de San Javier